

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 767/2018
Fecha Resolución: 21/06/2018

.

SUBSANACIÓN LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCEDIMIENTO SELECTIVO LIMPIEZA VIARIA, PERSONAL LABORAL TEMPORAL (RÉGIMEN DE INTERINIDAD)

Vista la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm. 724/2018, de fecha 16 de junio, por la que se aprueba lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, se designa tribunal y fecha de inicio del procedimiento para la selección de un/a peón limpieza viaria, personal laboral temporal, en régimen de interinidad.

Visto que en la Base Cuarta de la convocatoria del procedimiento selectivo se dispone que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la lista de aspirantes admitidos y excluidos juntos con la composición del Tribunal, disponiéndose de un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a ficha publicación para la subsanación de deficiencias que hayan motivado la omisión o exclusión de algún/na aspirante.

Visto que en la Resolución anteriormente referida, don Manuel Díaz Molinero con se encontraba en la lista de excluidos del procedimiento selectivo, con causa no haber presentado la titulación requerida o equivalente.

Visto que don Francisco Javier Torres Reyes ha sido excluido por error de oficio.

Visto que el Sr. Molinero Díaz presenta escrito de subsanación, con fecha 20 de junio de 2018 y Núm. de registro 8115, adjuntado certificado acreditativo de la titulación requerida.

Visto lo determinado en las Bases de la convocatoria del procedimiento para la selección de un/a peón limpieza viaria, personal laboral temporal, modalidad interinidad, por el sistema de concurso-oposición complementado con una entrevista curricular, he tenido a bien, en función de las competencias delegadas en el Primer Teniente de Alcalde-Delegado de Gobierno Interior mediante Decreto de Alcaldía núm 625/2018, de 25 de mayo, RESOLVER:

Primero.- Incluir en la lista de aspirantes admitidos al proceso de selección para la provisión de un puesto de peón limpieza viaria, personal laboral temporal, en régimen de interinidad, a don Manuel Díaz Molinero y a don Francisco Javier Torres Reyes

Segundo.- Insertar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web

Código Seguro De Verificación:	vm7S8wfwp1B1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	21/06/2018 12:36:59
	Fernando Jesus Pozo Duran	Firmado	21/06/2018 12:31:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vm7S8wfwp1B1RPszWJxVtg==		



EL TENIENTE ALCALDE
DELEGADO DE GOBIERNO INTERIOR

Ante mí
EL VICESECRETARIO

Fdo: Fernando Pozo Duran

Fdo: Pedro Valverde Iglesias

Código Seguro De Verificación:	vm7S8wfwplB1RPszWJxVtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	21/06/2018 12:36:59
	Fernando Jesus Pozo Duran	Firmado	21/06/2018 12:31:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vM7S8wfwplB1RPszWJxVtg==		

